



La Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A., (EDEMET) y
la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A., (EDECHI),

COMUNICAN

Los Cargos por Variación de Combustible que se adicionarán del 01 al 31 de octubre de 2025 al Pliego Tarifario vigente por cada categoría tarifaria, de acuerdo a lo establecido en Resoluciones aprobadas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.

Variación por Combustible (B/.kWh)	EDEMET	EDECHI
Baja Tensión		
Baja Tensión Simple (BTS)	0.01713	0.00030
PREPAGO	0.00772	0.00000
Baja Tensión Simple Horaria (BTSH)	0.01223	0.00031
Baja Tensión con Demanda Máxima (BTD)	0.02095	0.00035
Baja Tensión Horaria (BTH)	0.02403	0.00030
Media Tensión		
Media Tensión con Demanda Máxima (MTD)	0.02108	0.00035
Media Tensión Horaria (MTH)	0.01193	0.00041
Alta Tensión		
Alta Tensión con Demanda Máxima (ATD)	0.00000	0.00000
Alta Tensión Horaria (ATH)	0.00000	0.00036